

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 5 de junio de 2018, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo,

D I S P O N G O

Primero.

Cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social (ACES), Sector Titulares de Centros Privados Concertados:

Titular: Don Miguel Vega Sánchez.

Sustituto: Don Javier Pedro Martínez Morilla.

Segundo.

Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social (ACES), Sector Titulares de Centros Privados Concertados:

Titular: Don Javier Pedro Martínez Morilla.

Sustituto: Don Miguel Vega Sánchez.

Sevilla, 5 de junio de 2018

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación